Fundación Padre Mariano José
"El gusto de vivir"
NIT. 900.823.501-5
No somos responsables de IVA
No somos agentes retenedores de IVA

Vereda Las Lomitas Km. 1.5 vía La Unión
Tel: 568 4168 - Cel: 320 641 3102

Entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del Régimen Tributario Especial (Art. 19 del E.T.) no sujeta a retención en la fuente (Art. 369 del E.T.)

FACTURA DE VENTA
Nº 0103

FECHA
2020 | 08 | 19
VENCIMIENTO

SEÑOR (ES): Municipio de la ceja
DIRECCIÓN: Cra 20 No. 19-78
TELÉFONO: 5531414 **NIT.** 890.981.207-5

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	Cobro al convenio No. 20200411013091 cuyo objeto es: brindar atencion integral a los adultos mayores y/o en situacion de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad fisica y/o mental con o sin red familiar del municipio de la ceja el tambo		
SON:	catorce millones ciento trece mil setecientos setenta y seis pesos	SUBTOTAL $	14.113.376
		TOTAL $	14.113.376

FUNDACION PADRE MARIANO JOSE
Tel: 568 4168
NIT: 900.823.501-5
FIRMA Y SELLO NIT. O C.C.

Habilitación Facturación 60 a la 500
Habilitación DIAN 18762314[illegible]
de Mayo 15 de 2019
Numeración Autorizada del 1 al 500

Carlos F Osedo D
FIRMA Y SELLO

Esta Factura constituye un Título Valor de acuerdo a la Ley 1231 de 2008 y lo establecido para tal efecto en Código de Comercio.

INFORMACIÓN GENERAL			
Número de Contrato: 2020.04.11.013.091	**Fecha del Informe:** Agosto 19 de 2020	**Periodo de cobro:** Desde 19 de julio a agosto18 de 2020	**Valor a cobrar:** **$14.113.376**
Objeto: Brindar atención integral a los adultos mayores y/o en situación de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental, con o sin red familiar del municipio de la ceja del tambo			
Nombre Contratista: Fundación Padre Mariano José		**Cédula o NIT:** 900.823.501.5	
Factura y/o Cuenta de Cobro Número:		N.103 de Agosto 19 de 2.020	
PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES			
Conforme a certificado anexo 2, firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de FUNDACION PADRE JOSE MARIANO según el cual, se tienen afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.			No. Planilla: 45387327

AVANCE DEL OBJETO CONTRATO PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL COBRO		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas)		
N°	**Actividades definidas en el contrato** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el periodo de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Presentar un plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio. 2020.04.11.013.091 Cuyo objeto es: Brindar atención integral a los adultos mayores y/o en situación de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental, con o sin red familiar del municipio de la ceja del tambo	**Tarea 1 :** Se presenta el plan de inversión acorde a lo estipulado **Evidencias:** Anexo 1: Plan de inversiones
2	Prestar atención integral a los adultos mayores Garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales consagrados en la normativa vigente	**Tarea 1 :** Se cumplió con las actividades para una atención integral, correspondientes al alojamiento, alimentación, aseo personal de los adultos mayores. Acompañamiento espiritual y rehabilitación física. **Evidencias:** Anexo 3: Cronograma de actividades programadas 3.1 Actividades por enfermería de julio de 2020 3.1.1 Actividades por enfermería de agosto de 2020

		3.2 Actividades por Gerontologia julio de 2020 3.2.1 actividades por Gerontologia de agosto de 2020 Anexo 4: Informe actividades ejecutadas. 4.1 Actividades por enfermeria 4.2 Actividades por medico 4.3 Actividades por gerontologia. 4.4 Actividades por psicologia. 4.5 Apoyo espiritual y religioso 4.6 Evaluación nutricional. **Anexo 5: Registro fotográfico.** Anexo 6. Consolidado seguimiento por adulto. Anexo 7. Consolidado de seguimiento actividades educativas y ocupacionales. Anexo 8 registro fotográfico actividades educativas y ocupacionales.
3	**Presentar al municipio en las fechas estipuladas, el informe de ejecución mensual y sus anexos (planillas, registros fotográficos, listados de los beneficiarios).**	**Tarea 1 relacionada con la actividad planeada:** Se presenta el informe mensual, con sus respectivos soportes.
4	Las que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	**Tarea 1 relacionada con la actividad planeada:** **Anexo 9: Servicios implementados.** Se contrata el Psicólogo Jorge Iván Martinez con un contrato por prestación de servicios, para realizar diferentes actividades con los adultos mayores, acudientes y empleados de la Fundación Padre Mariano José. Además con el fin de atender a la salud mental de los residentes y empleados. **Anexo 10: Registro fotográfico servicios implementados.**
5	Cumplir con los servicios y/o actividades adicionales presentadas en la propuesta.	**Tarea 1 Relacionada con la actividad planeada:** Se cumple con lo estipulado en la propuesta, con la contratación de un médico y un enfermero, que fortalecen la atención integral a los adultos mayores institucionalizados. **Evidencias:** Anexo 11 Informe servicios y/o

		actividades adicionales (médico, enfermero) con los respectivos soportes de pago. **Anexo 12.** Registro fotográfico actividades adicionales.
6	Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto y la discriminación del valor total del convenio, de acuerdo a los requerimientos que realice el supervisor del convenio.	**Tarea 1 relacionada con la actividad planeada:**
		Tarea 2 relacionada con la actividad planeada: **Evidencias: Anexo 13: Se anexa descripción de la actividad y el plan de contingencia actualizado con la edición III y nuevos formatos, protocolos.** Se continúa fortaleciendo el Plan de Contingencia por el CORONAVIRUS - COVID 19, a cargo del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, III Edición y se implementan otros formatos y protocolos Como son: Procedimiento de notificación de síntomas Protocolo para prevención por contagio de coronavirus covid 19. Mantenimiento y limpieza de las instalaciones comunes. Diversas mascarillas y sus funciones.

		Tarea 3 relacionada con la actividad planeada: En beneficio del registro sistemático de la atención la Fundación maneja registro digital vía drive del seguimiento a las diferentes intervenciones. **Evidencias:** **Anexo14: Pantallazos del sistema.**

OBSERVACIONES:

Durante este periodo se implementan diferentes actividades desde el área de psicología con el profesional Jorge Iván Martínez, con diferentes intervenciones directas con los adultos mayores, talleres educativos, con red familiar (capacitación por Zoom), y orientación y escucha con los empleados de la Fundación.

Además la nutricionista Liliana María García Ríos, desde el pasado mes de junio del presente año, se encuentra laborando en la Fundación con un contrato por prestación de servicios, atendiendo semanalmente las diferentes valoraciones, seguimientos, revisión de minutas e intervenciones en nutrición y las diferentes necesidades del área de la fundación.

Se continúan realizando diferente trabajos de infraestructura de la Fundación.

Se realizan diferentes celebraciones a los adultos por el mes del adulto mayor.

RESPONSABLE

HNO. RICARDO SIERRA BARRIENTOS

Cédula No. 70.324.853

FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSE

NIT. 900.823.501.5

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO DE JULIO 19 A AGOSTO 18 DE 2020

INFORMACION GENERAL

Número del contrato: 2020 04 11 013 091

Fecha del informe: AGOSTO 19 DE 2020

Periodo de pago: MES DE JULIO 19 A AGOSTO 18 DE 2020

Valor a cobrar: $14.113.376

Objeto: Brindar atención integral a los adultos mayores y/o en situación de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad fisica y/o mental, con o sin red familiar del municipio de la ceja del tambo

Nombre del contratista:

Fundación Padre Mariano José

Nit: 900.823.501.5

Factura No 103 de agosto 19 de 2.020

FUNDACION
PADRE MARIANO JOSÉ

ANEXO No. 1 PLAN DE INVERSION

PLAN DE INVERSION FUNDACIÒN PADRE MARIANO JOSÈ

NIT. 900.823.501

PLAN DE INVERSIONES CONVENIO: 2020 04 11 013 091

FACTURA No. 103 de agosto 19 de 2020

CANTIDAD DE RESIDENTES ATENDIDOS	8

COSTO ATENCION INTEGRAL POR ADULTO MENSUAL.	$14.113.376

MODALIDAD	COSTO POR MES	No. ADULTOS	No. MESES	COSTO TOTAL MES
INTERNADO	$1.764.172	8	1	
Sr. Alfonso Cardona				$1.764.172
Sr. Arturo Vargas				$1.764.172
Sr. Rogelio Morales				$1.764.172
Sr. José Israel López				$1.764.172
Sr. Jose Antonio Garcia				$1.764.172
Sr. Abel Arnulfo Restrepo				$1.764.172
Sr. Orlando Antonio Patiño				$1.764.172
Sr. Marco Aurelio Bedoya				$1.764.172
				$14.113.376

NOMBRE Y CEDULA.

Sr. Luis Alfonso Cardona Osorio C.C 15.378.439

Sr. Arturo de Jesús Vargas V. C.C 680.478

Sr. Rogelio de Jesús Morales. C.C 3.516.472

Sr. José Israel López. C.C 3.558.170

Sr. Josè Antonio Garcia Arrieta. C.C 6.806.429

Sr. Orlando Antonio Patiño Bedoya. C.C 15.380.548

Sr. Abel Arnulfo Restrepo Arenas. C.C 15.319.795

Sr. Marco Aurelio Bedoya Avalo. C.C 612.268

ANEXO No. 2.

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

SEGURIDAD SOCIAL

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2020-08-04, 10:08:57 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 45387327

Periodo Cotización: julio de 2020 **Periodo Servicio:** agosto de 2020

Fecha límite de pago: 2020-08-04

GUARDADA 15/07/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION PADRE MARIANO JOSE				
Documento	NI900823501	**Dirección**	VDA LAS LOMITAS KILOMETRO 5 VIA LA UNION		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5684168		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	16
Ciudad	LA CEJA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SIERRA BARRIENTOS RICARDO	**Identificación**	CC70324853		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	IGE	ITE	VSP	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	SP	Días IRP	Días IGE	Días ITE	Días VSP	Días COR	Días VST	Días SLN	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minedu
CC 1042134...	[illegible]	01	00										X							0	14	14	14	14	14	14	COLPENSIONES	$ 878.734	$ 75.800	EPS SANITAS	$ 878.734	$ 95.000	ARL SURA	$ 878.734	$ 0	COMFAMA	$ 878.734	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1042134...	[illegible]	01	00							X	X									0	16	16	16	16	16	16	COLPENSIONES	$ 949.774	$ 104.000	EPS SANITAS	$ 949.774	$ 81.300	ARL SURA	$ 949.774	$ 10.900	COMFAMA	$ 949.774	$ 26.300	$ 19.500	$ 26.400	$ 0	
CC 3918643...	[illegible]	01	00																	2	30	30	30	30	30	30	PORVENIR	$ 877.803	$ 140.000	EPS SURA	$ 877.803	$ 105.800	ARL SURA	$ 877.803	$ 21.400	COMFAMA	$ 877.803	$ 35.200	$ 17.602	$ 26.400	$ 0	
CC 3919720...	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	30	30	30	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 877.803	$ 140.000	EPS SURA	$ 877.803	$ 105.800	ARL SURA	$ 877.803	$ 21.400	COMFAMA	$ 877.803	$ 35.200	$ 17.602	$ 26.400	$ 0	
CC 3919246...	[illegible]	01	00	X							X									2	30	30	30	30	30	30	PORVENIR	$ 943.639	$ 151.000	EPS SURA	$ 943.639	$ 135.939	ARL SURA	$ 943.639	$ 23.000	COMFAMA	$ 943.639	$ 37.800	$ 18.900	$ 28.400	$ 0	
CC 3944383...	[illegible]	01	00					X												0	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.310.000	$ 331.000	EPS SURA	$ 2.310.000	$ 331.200	ARL SURA	$ 2.310.000	$ 50.500	COMFAMA	$ 2.310.000	$ 80.400	$ 40.200	$ 60.300	$ 0	
CC 4347128...	[illegible]	01	00	X	X															0	15	15	15	15	15	15	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 282.931	$ 40.500	EPS SURA	$ 282.931	$ 30.500	ARL SURA	$ 282.931	$ 7.200	COMFAMA	$ 282.931	$ 11.600	$ 5.800	$ 8.800	$ 0	
CC 7372020...	[illegible]	01	00	X																0	30	30	30	30	30	30	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 877.803	$ 140.000	COOMEVA EPS	$ 877.803	$ 105.800	ARL SURA	$ 877.803	$ 21.400	COMFAMA	$ 877.803	$ 35.200	$ 17.602	$ 26.400	$ 0	
CC 1036927845	[illegible]	01	00										X							0	8	8	8	8	8	8	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 324.248	$ 51.800	EPS SURA	$ 324.248	$ 40.900	ARL SURA	$ 324.248	$ 10.000	COMFAMA	$ 324.248	$ 13.000	$ 6.500	$ 9.800	$ 0	
CC 1035927845	[illegible]	01	00					X	X											0	21	21	21	21	21	21	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 844.552	$ 134.900	EPS SURA	$ 844.552	$ 106.100	ARL SURA	$ 844.552	$ 21.100	COMFAMA	$ 844.552	$ 34.600	$ 17.300	$ 25.900	$ 0	
CC 1036804982	[illegible]	01	00					X	X											0	30	30	30	30	30	30	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 1.179.618	$ 188.800	EPS SURA	$ 1.179.618	$ 147.900	ARL SURA	$ 1.179.618	$ 30.800	COMFAMA	$ 1.179.618	$ 47.200	$ 23.600	$ 35.400	$ 0	
CC 1036805728	[illegible]	01	00					X	X											0	30	30	30	30	30	30	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 1.183.473	$ 189.400	NUEVA EPS	$ 1.183.473	$ 148.000	ARL SURA	$ 1.183.473	$ 30.900	COMFAMA	$ 1.183.473	$ 47.400	$ 23.700	$ 35.500	$ 0	
CC 1040930067	[illegible]	01	00											X						0	15	15	15	15	15	15	PORVENIR	$ 581.405	$ 93.100	EPS SURA	$ 581.405	$ 72.700	ARL SURA	$ 581.405	$ 0	COMFAMA	$ 581.405	$ 23.300	$ 11.701	$ 17.504	$ 0	
CC 1040930067	[illegible]	01	00					X	X											0	30	30	30	30	30	30	PORVENIR	$ 876.860	$ 93.400	EPS SURA	$ 876.860	$ 72.200	ARL SURA	$ 876.860	$ 14.100	COMFAMA	$ 876.860	$ 23.500	$ 11.800	$ 17.400	$ 0	
CC 1040333333	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	30	30	30	PORVENIR	$ 877.803	$ 140.500	EPS SURA	$ 877.803	$ 105.800	ARL SURA	$ 877.803	$ 21.400	COMFAMA	$ 877.803	$ 35.200	$ 17.600	$ 26.400	$ 0	
CC 1085984378	[illegible]	01	00								X									0	30	30	30	30	30	30	PORVENIR	$ 921.000	$ 147.300	SALUD TOTAL EPS	$ 921.000	$ 110.500	ARL SURA	$ 921.000	$ 22.500	COMFAMA	$ 921.000	$ 36.900	$ 18.500	$ 27.700	$ 0	
CC 1061735...	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	30	30	30	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 877.803	$ 140.500	EPS SURA	$ 877.803	$ 105.800	ARL SURA	$ 877.803	$ 21.400	COMFAMA	$ 877.803	$ 35.200	$ 17.601	$ 26.400	$ 0	
CC 1085...	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 877.803	$ 140.500	EPS SURA	$ 877.803	$ 105.800	ARL SURA	$ 877.803	$ 21.400	COMFAMA	$ 877.803	$ 35.200	$ 17.600	$ 26.400	$ 0	
CC 1101752...	[illegible]	01	00							X										0	30	30	30	30	30	30	PROTECCION (IND) + PROTECCION	$ 1.338.000	$ 164.900	COOPERACION MUTUAL IPS	$ 1.338.000	$ 128.500	ARL SURA	$ 1.338.000	$ 25.100	COMFAMA	$ 1.338.000	$ 41.200	$ 20.604	$ 30.900	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES
$ 16.302.114	$ 16.302.114	$ 16.302.114	$ 16.302.114	$ 2.609.200	$ 0	$ 0	$ 2.038.900	$ 325.900	$ 633.900	$ 317.100	$ 475.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.400.300	$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 25 de agosto de 2020

En mi calidad de Revisora Fiscal de la FUNDACION PADRE MARIANO JOSE, NIT 900823501-5

CERTIFICO:

Que la **FUNDACION PADRE MARIANO JOSE, NIT 900823501-5**, está al día en el pago de aportes de salud, pensión, riesgos profesionales, aportes al SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar de sus empleados, también está al día por los demás pagos de salarios y prestaciones sociales.

Atentamente,

Stella Villa García
Tp 40075-T
Tél 341 17 34, cel.3108967496

ANEXO NO. 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ENFERMERIA – PERIODO DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2020

3.1 CRONOGRAMA ACTIVIDADES ENFERMERIA DE JULIO DE 2020

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
MASAJES VIDEO LLAMADAS CON ACUDIENTES 19	SIGNOS VITALES 20	CAMINATA APOYO EN LA ACTIVIDAD 21	APOYO EN TERAPIA FISICA SIGNOS VITALES HIPERTENSOS 22	MANTENIMIENTO CORPORAL APOYO EN LA ACTIVIDAD 23	SIGNOS VITALES APOYO EN LABORTERAPIA 24	CORTE DE UÑAS DE MANOS Y PIES VIDEO LALMADA CON ACUDIENTES. 25
MASAJE VIDEO LLAMADA CON ACUDIENTES. 26	SIGNOS VITALES 27	CAMINATA APOYO EN LA ACTIVIDAD. 28	APOYO A TERAPIA FISICA SIGNOS VITALES HIPERTENSOS 29	MANTENIMIENTO CORPORAL APOYO EN LA ACTIVIDAD 30	SIGNOS VITALES APOYO EN LABORTERAPIA 31	

3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA DE AGOSTO DE 2020

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
						CORTE DE UÑAS DE MANOS Y PIES VIDEO LLAMADA CON ACUDIENTES 01
MASAJE VIDEO LLAMADA CON ACUDIENTES 02	SIGNOS VITALES SEGUIMIENTO A CARPETA DE EVENTUALIDADES 03	CAMINATA SIGNOS VITALES A HIPERTENSOS. 04	APOYO EN TERAPIA FISICA SIGNOS VITALES HIPERTENSOS 05	MANTENIMIENTO CORPORAL APOYO EN LA ACTIVIDAD 06	SIGNOS VITALES VIDEO LLAMADA CON ACUDIENTES. 07	DEPILACIÓN PARTE INTIMA. VIDEO LLAMADA CON ACUDIENTES 08
MASAJE VIDEO LLAMADA CON ACUDIENTES 09	SIGNOS VITALES 10	CAMINATA TRABAJO PROGRAMA HIPERTENSOS 11	APOYO EN TERAPIA FISICA SIGNOS VITALES HIPERTENSOS 12	MANTENIMIENTO CORPORAL APOYO EN LA ACTIVIDAD 13	SIGNOS VITALES APOYO EN LABORTERAPIA 14	LIMPIEZA DE OIDOS. VIDEO LLAMADA CON ACUDINTES. 15
MASAJE VIDEO LLAMADA CON ACUDIENTES 16	SIGNOS VITALES VIDEO LLAMADA CON ACUDIENTES 17	CAMINATA ENTREGAR INFORME 18				

3.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GERONTOLOGIA – PERIODO DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2020

3.2.1 CRONOGRAMA ACTIVIDADES GERONTOLOGIA JULIO

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
20/07/2020	• Celebración fiesta patria.	1:00 a 4.00 pm	Area Directiva
21/07/2020	• Caminata • Juego alcanza la estrella	10: a 11 00 am 3:00 a 4:00 pm	Deyanira Rendón
22/07/2020	• Movimiento articular	3.00 a 4.00 ppm.	Deyanira Rendón
23/07/2020	• Actividad de mente sana • Actividad de lectura	9:30 a 10:30 am 3.00 a 4:00 pm	Deyanira Rendón Hno. Carlos Ojeda
24/07/2020	• Laborterapia	3:00 a 4:00 pm	Deyanira Rendón
27/07/2020	• Manejo de emociones	3:00 a 4:00 pm	Deyanira Rendón
28/07/2020	• Actividad de cuentos	3:00 a 4:00 pm	Deyanira Rendón
29/07/2020	• Movimiento articular	3:00 a 4:00 pm	Deyanira Rendón
30/07/2020	• Estimulación cognitiva • Actividad de lectura	9:30 a 10:30 am 3:00 a 4:00 pm	Deyanira Rendón Hno. Carlos Ojeda
31/07/2020	• Laborterapia	3:00 a 4:00 pm	Deyanira Rendón

3.2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GERONTOLOGIA AGOSTO

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
03/08/2020	• Estilos de vida	3:00 a 4: 00pm	Deyanira Rendón
04/08/2020	• Caminata	10.am a 11 am	Deyanira Rendó
5/08/2020	• Movilidad articular.	3:00 a 4: 00pm	Deyanira Rendón
6/08/2020	• Cine	3:00 a 4: 00pm	Deyanira Rendón
10/08/2020	• Reflexión sobre La familia del ayer y del hoy.	3:00 a 4: 00pm	Deyanira Rendón
11/08/2020	• Caminata • Juego de valores.	10.am a 11 am 3:0pm a 4: 0 pm	Deyanira Rendón Deyanira Rendón
12/08/2020	Celebración de cumpleaños.	3:0pm a 4: 0 pm	Deyanira Rendón
13/08/2020	• Manejo de emociones.	3:00pm a 4: 00 pm	Psicólogo Jorge Iván M
14/08/2020	• laborterapia	3:00 a 4: 00 pm	Deyanira Rendón
18/08/2020	• Caminata • Dinámica pasa la bola.	10:0 a 11.00 am 3:00 a 4: 00 pm	Deyanira Rendón

Nota: Ademas todos los dias los adultos mayores participan de las diferentes celebraciones eucaristicas, el rosario, coronilla de la misericordia, apoyo espiritual y religioso.

En la mayoría de las actividades por gerontologia, al comienzo se socializa el Plan de contigencia por el COVID – 19, especialmente las medidas educativas y preventivas con el fin de mantener la buena salud.

3.2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GERONTOLOGIA AGOSTO

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
03/08/2020	• Estilos de vida	3:00 a 4: 00pm	Deyanira Rendón
04/08/2020	• Caminata	10.am a 11 am	Deyanira Rendó
5/08/2020	• Movilidad articular.	3:00 a 4: 00pm	Deyanira Rendón
6/08/2020	• Cine	3:00 a 4: 00pm	Deyanira Rendón
10/08/2020	• Reflexión sobre La familia del ayer y del hoy.	3:00 a 4: 00pm	Deyanira Rendón
11/08/2020	• Caminata • Juego de valores.	10.am a 11 am 3:0pm a 4: 0 pm	Deyanira Rendón Deyanira Rendón
12/08/2020	Celebración de cumpleaños.	3:0pm a 4: 0 pm	Deyanira Rendón
13/08/2020	• Manejo de emociones.	3:00pm a 4: 00 pm	Psicólogo Jorge Iván M
14/08/2020	• laborterapia	3:00 a 4: 00 pm	Deyanira Rendón
18/08/2020	• Caminata • Dinámica pasa la bola.	10:0 a 11.00 am 3:00 a 4: 00 pm	Deyanira Rendón

Nota: Ademas todos los dias los adultos mayores participan de las diferentes celebraciones eucaristicas, el rosario, coronilla de la misericordia, apoyo espiritual y religioso.

En la mayoría de las actividades por gerontología, al comienzo se socializa el Plan de contigencia por el COVID – 19, especialmente las medidas educativas y preventivas con el fin de mantener la buena salud.

ANEXO No. 4. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

4.1 ACTIVIDADES POR ENFERMERIA

- Apoyo en salud
- Cuidado integral al Adulto mayor
- Administración dietas especificas
- Control de signos vitales
- Valoración de ABVD
- Prestación de primeros auxilios
- Rehabilitación fisica con ejercicios pasivos
- Acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud

El personal de enfermeria de la Fundación padre Mariano José en cabeza del Director, Hermano Carlo Ojeda Delgado, es un equipo de trabajo humanizado comprometido con el cuidado y trato amable a nuestros adultos mayores, proporcionando espacios para el autocuidado y apoyo en actividades diarias que mejoran su estilo y calidad de vida.

Durante Este periodo se realizan actividades con apoyo externo y se da cumplimiento al cronograma de actividades establecido por la Fundación de la siguiente manera:

ACOMPAÑAMIENTO DE VISITAS Y MANTENIMIENTO CORPORAL.

SIN FECHAS ESTABLECIDAS EL PERSONAL DE ENFERMERÌA REALIZA REHABILITACION FÌSICA A LOS RESIDENTES CON CONDICIONES NEUROMUSCULARES Y OSEAS ESPECIALES.

LAS VISITAS DURANTE ESTE PERIODO CONTINUAN SUSPENDIDAS POR LA CONTIGENCIA DEL COVID 19. LA COMUNICACIÓN DE LOS RESIDENTES CON SUS FAMILIARES SE DA POR MEDIO DE LLAMADAS TELEFONICAS Y VIDEO LLAMADAS.

-TOMA DE SIGNOS VITALES:

(Presión arterial – frecuencia cardiaca – frecuencia respiratoria – saturación de oxigeno – temperatura.) Los signos vitales son un parámetro que nos indican cómo está hemodinamicamente nuestros residentes, teniendo presente que son personas de edad avanzada donde el organismo toma varios cambios normales por el proceso de envejecimiento, donde es importante evaluar estos parámetros. Dichos signos vitales se toman dos veces a la semana a todos los residentes y además se tiene un mayor control con los residentes que tienen enfermedad de base como la hipertensión y los diabéticos.

-CAMINATA:

Dentro del proceso de envejecimiento el sistema óseo y muscular se ven afectados por los cambios fisiológicos, por tanto se realizan caminatas de recorrido corto para que los sistemas no se vean tan afectados y se logre tener una mejor calidad de vida de nuestros residentes.

-MASAJES: Realizar una estimulación al sistema muscular y circulatorio para el mejoramiento de las funciones vitales de nuestros residentes.

-ACOMPAÑAMIENTO A VISITAS:

Durante este periodo NO hubo visitas de familiares y acudientes, por la medida implementada Del protocolo – Plan de continencia por el CoronaVirus, COVID 19, como medica preventiva y educativa para proteger la salud de cada uno de los residentes, empleados y Hermandos siervos de Jesús de la Caridad. Según la Resolucion 470 del 20 de Marzo de 2020.

-MANTENIMIENTO CORPORAL:

Dentro de nuestras actividades en el cuidado de las personas no solo está el administrar medicamentos y asistir en actividades de la vida diaria, sino que se busca que los residentes tengan una presentación personal siempre perfecta por tanto, afeitamos, cortamos uñas a quienes no pueden realizarlo por si solos.

4.2 ACTIVIDADES POR EL MEDICO. (Dr. Antonio J Orozco)

- ✓ Elaborar historias clínicas de cada uno de los residentes de la Fundación Padre Mariano José.
- ✓ Semanalmente evaluar a los residentes de acuerdo al comportamiento y alteraciones presentadas durante la semana, en caso de que no se hayan presentado novedades realiza evaluaciones médicas según el cronograma establecido por la institución hasta abarcar la totalidad de los residentes.
- ✓ En caso de presentarse urgencia con alguno de los residentes el medico se desplaza a la Fundación evalúa la situación y determina La gravedad si es posible continuar la atención en la sede la Fundación o trasladarlo a una institución hospitalaria. En caso de ser necesario el traslado a un institución hospitalaria (clínica san Juan de Dios la ceja) dicho profesional ayuda a gestionar una pronta y efectiva atención para el adulto mayor.
- ✓ Realiza desbridamientos, lavado de oídos a todos los residentes de la Fundación Padre Mariano José.

✓ Diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a los residentes y hacer seguimientos a estos. Estos se realizan sin ningún perjuicio de los tratamientos enviados en las respectivas EPS, en caso de requerirse el médico de la institución realiza recomendaciones que son llevadas a las citas de los residentes con los especialistas para que quien determine finalmente sea el médico tratante de la EPS y no interferir así con los cubrimientos.

4.3 ACTIVIDADES POR GERONTOLOGIA

- ❖ Actividades educativas, lúdicas, ocupacionales, de estimulación cognitiva, talleres grupales.
- ❖ Evaluación gerontológica.
- ❖ Evolución gerontológica.

- Actividades de psicoestimulación.
- Fomentar estilos de vida saludable.
- Fomento de auto cuidados.
- Trabajo intergeneracional.
- Trabajo socio familiar.
- Actividades lúdicas y de integración.
- Fortalecimiento educativo, goce efectivo de derechos, envejecimiento activo.
- Coordinar programas de educación, recreación y cultura que generen estilos de vida saludable y ocupación del tiempo libre.
- Implementación de programas de mente sana, y sensibilización con el adulto mayor.

4.4 ACTIVIDADES POR PSICOLOGIA

- Anamnesis de residentes.
- Seguimiento psicólogico.
- Apoyo, escucha y orientación psicológica
- Actividades cognoscitivas
- Actividades individuales y grupales.
- Orientacion psicológica a empleados.
- Capacitaciones con red familiar.

4.5 ACTIVIDADES DE APOYO ESPIRITUAL Y RELIGIOSO

Los Hermanos Siervos de Jesús de la caridad brindan apoyo espiritual y religioso a los residentes permitiéndoles encontrar un verdadero sentido a su vida, perdonar a los demás. Afrontar pérdidas de los seres queridos, tener fe, esperanza, capacidad de amar, capacidad de meditación, de gratitud y necesidades de prepararse para una buena muerte y aceptarla

Misa, capellanía cada día, y apoyo en la asistencia para algunas actividades básicas de la vida diaria.

4.6 EVALUACION NUTRICIONAL:

La nutricionista Liliana Maria Garcia Rios, desde el mes de junio del presente año, tiene un contrato con la Fundación padre Mariano Jose, por prestación de servicios. (un dia por semana), realiza diferentes actividades en la Fundación. A continuación se anexa el informe por la Nutricionista de este periodo.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE NUTRICIÓN

JULIO 19 A AGOSTO 18 DE 2020

FUNCIONES NUTRICIONISTA:

- Diligenciar Formatos de ingreso y seguimiento nutricional de cada uno de los residentes, analizar la información antropométrica y nutricional y elaborar el respectivo tratamiento nutricional.
- Prescribir un complemento nutricional acorde a los residentes cuando este lo amerite.
- Capacitación en temas de alimentación y nutrición a los residentes, empleados, y familias de los residentes.
- Elaborar y realizar seguimiento a la minuta de alimentos establecida para los residentes de la Fundación.
- Asesoría nutricional individual a los residentes cuando sea necesario.
- Liderar programas de hipertensos, diabéticos, renales, desnutrición, dislipidemias.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES NUTRICIONISTA

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
24/07/2020	• Asesoria individual a dos residentes. • Prescribir dietas especiales a dos residentes • Elaborar dietas y recomendaciones individuales para el Servicio de Alimentación	Liliana Maria Garcia R.
30/07/2020	• Elaborar ingreso nutricional de un residente • Asesoria individual a un residente.	Liliana Maria Garcia R.
03/08/2020	• Toma de medidas antropométricas de peso y talla a los residentes • Prescribir un complemento nutricional a una residente y realizar el contacto con la familia para su respectiva diligencia ante la EPS. • Elaborar presentación desde el área de nutrición para la reunión de personal	Liliana Maria Garcia R.
10/08/2020	• Análisis de las medidas antropométricas de los residentes • Elaborar cuadro resumen del estado nutricional de los residentes para la cartelera • Asesoria al personal del Servicio de alimentación • Elaborar informe mensual	Liliana Maria Garcia Rios

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ

EVIDENCIAS NUTRICIONISTA

Asesoría individual a residentes



Asesoría al personal del Servicio de alimentación



Elaboración ingreso nutricional Residente Marco Aurelio Bedoya



Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168

ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO ENFERMERIA

El personal de enfermeria de la Fundación padre Mariano José en cabeza del Señor director Carlos Fernando Ojeda, es un equipo de trabajo humanizado comprometido con el cuidado y trato amable a nuestros adultos mayores, proporcionando espacios para el autocuidado y apoyo en actividades diarias que mejoran su estilo y calidad de vida.

Durante el mes de Julio 19 al mes de agosto 18 de 2020; se realizan actividades con apoyo externo y se da cumplimiento al cronograma de actividades establecido por la fundación de la siguiente manera:

1. MANTENIMIENTO CORPORAL LOS DIAS:

JULIO: 23-30 AGOSTO: 6-13





2. TOMA DE SIGNOS VITALES

- JULIO: 20-24-27-31 AGOSTO: 3-7-10-14-17





3. CAMINATA LOS DIAS:

- JULIO: 21-28 AGOSTO: 4-11-18





4. MASAJE DE CUELLO Y ESPALDA EN HORAS DE LA MAÑANA LOS DIAS JULIO : 19-26 AGOSTO: 2-9-16







5. TOMA DE SIGNOS VITALES A LOS RESIDENTES HIPERTENSOS LOS DIAS: JULIO: 22-29 AGOSTO: 5-12





6. ACTIVIDAD FÍSICA LOS DIAS

JULIO: 22-29 AGOSTO: 5-12





7. VALORACIÒN POR MÈDICO GENERAL LOS DÍAS SÁBADOS.

JULIO: 25 AGOSTO: 1-8-15



8. TOMA DE PESO Y TALLA MES DE AGOSTO





9. PROMOCION DE LA SALUD

AGOSTO:




10. APOYO LABOR TERAPIA

JULIO: 24-31 AGOSTO: 7-14




11 CORTE DE UÑAS

JULIO: 25 AGOSTO:




12 LIMPIEZA DE OIDOS

JULIO:18 AGOSTO:





13 VIDEO LLAMADA ACUDIENTES JULIO: 19-25-26 AGOSTO:1-2-8-9-15-16





14 VALORACION NUTRICIONISTA

AGOSTO 06




15 VALORACION PSICOLOGIA





16 VALORACION JEFE DE ENFERMERIA – AGOSTO





17. VISITAS

Se hace claridad que no hubo visitas en el presente mes, debido a la restricción implementada por las autoridades municipales, como medida preventiva para el covid 19

REGISTRO FOTOGRAFICO – GERONTOLOGIA

ACTIVIDAD DE MOVIMIENTO ARTICULAR

Julio 22,29, agosto, 5,12.




JULIO 20 DE 2020

Celebracion fiesta patria, independencia de colombia.





ADULTOS CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CON PRESENCIAS DE DEMENCIAS Y CON DEPENDENCIA TOTAL

Son adultos dependientes para las actividades básicas de la vida diaria, con presencia de diferentes patologías , dificultad y con gran deterioro intelectual para participar de algunas actividades que requieren de más movimiento y participación activa tanto física como mental, social, se realizan por las diferentes áreas, actividades como estimulación sensorial, masajes, música.
Y otras actividades con ejercicios pasivos, estimulación sensorial.

REGISTRO FOTOGRAFICO – ADULTOS CON PRESENCIA DE DEMENCIAS.





ANEXO 6. CONSOLIDADO SEGUIMIENTO POR ADULTO

SR. LUIS ALFONSO CARDONA

Pasa durante este periodo (Julio 19 a Agosto 18 de 2020), en estables condiciones generales, consciente, orientado, afebril, hidratado, mucosas nasales y orales húmedas, sin soporte ventilatorio, no cianosis peribucal, aceptando y tolerando la vía oral y la medicación, no nauseas ni emesis, cuello móvil, sin adenopatías, aparentes, tórax con buena expansión pulmonar, no síndrome de dificultad respiratoria, extremidades superiores con buena motisensibilidad, buen llenado capilar, no cianosis distal, se desplaza por sus propios medios.

Sale a cumplir cita oftalmológica, refiere que le fue muy bien y ordenan exámenes de laboratorio y pedir orden para revisión de estos.

Paricipa de diferentes actividades programadas por la Fundación, esporádicamente apoya trabajos de huerta y jardinería.

Durante este periodo recibe llamadas de su hermana.

Adulto que maneja buenas relaciones interpersonales, sin alteración de su comportamiento.

SR. ARTURO DE JESUS VARGAS VARGAS

El señor Arturo pasa durante este periodo, (Julio 19 a Agosto 18 de 2020), en estables condiciones generales, cosciente, orientado en persona y lugar, con oxigeno suplementario a 3 litros en la noche, en el dia sin necesidad de este, , acepta y tolera via oral y medicación, torax con regular expansión pulmonar, con disnea a medianos esfuerzos, cuello móvil sin adenopatias palpables, extremidades inferiores con motisennsibilidad, buen llenado capilar, es asistido para las actividades básicas de la vida diaria, se desplaza con ayuda de caminador.

Pendiente cita de reanimación cardiopulmonar y consentidos. Pendiente llevar a Ecoopsos papeleria para reclamar la orden de medicina interna.

Continua con comportamientos de hipersexuales, Director y gerontóloga de la Fundación le dan recomendaciones conrtinuas sobre el respeto por los compañeros.

Participa de diferentes actividades programadas por enfermeria, psicologiá y gerontologia,.

Recibe llamada telefónica por su nieta Maria Isabel, quien además ha mostrado un poco interés por el adulto.

SR. ROGELIO DE JESUS MORALES GRISALES

El sr. Rogeliio pasa durante este periodo, (Julio 19 a agosto18 de 2020), en estables condiciones generales, consciente, alerta, afebril, e hidratado, mucosas nasales permeables, sin oxigeno suplementario, no se observa dificultad respiratoria, acepta y tolera via oral y medicación, sin presencia de nauseas ni emesis, cuello móvil sin adenopatías palpables, torax simétrico con buena expansión pulmonar, extremidades superiores con buena movilidad, sensibilidad y buen llenado capilar, con fistula arteriovenosa en clavicula funcionando, residente sale para hemodiálisis tres veces a la semana en compañia de conductor, no ha referido ninguna complicación.

Tiene pendiente autorización de orden para reclamar atorvastatina en Ecoopsos.

Es un adulto muy colaborador, de forma voluntaria apoya diferentes actividades de la Fundación como son: trabajos de huerta, arreglo de jardín.

Participa de las diferentes actividades programadas por la Fundación

Adulto muy respetuoso, acata las diferentes normas de convivencia de la Fundación, maneja muy buenas relaciones interpersonales.

SR. JOSE ISRAEL LOPEZ LOPEZ

Durante este periodo (Julio 19 a agosto 18 de 2020), en estables condiciones generales, consciente, alerta, parcialmente oriantado, presenta dificultad en la atención, asimilación de conceptos nuevos, afebril, hidratado, mucosas permeables, sin oxigeno suplementrio saturando adecuadamente, sin dificultad respiratoria, con buen patrón de sueño, aceptando via oral y medicación, con dieta hipoglucida, se moviliza por sus propios medios.

Se moviliza por sus propios medios sin ningún tipo de ayudas, con una lordosis hacia delante.

Participa de diferentes actividades por enfermeria, psicologia, gerontologia .

(en actividades de motricidad, manualidades, de praxias, lectoescritura con leve dificultad para el desarrollo de estas y con acompañamiento.

Adulto de buen comportamiento y buenas relaciones interpersonales, se socializa con facilidad con los demás compañeros a través del domino.

Recibe constantemente comunicación por teléfono con su hija.

SR. JOSE ANTIONIO GARCÌA ARRIETA

Pasa durante este periodo (Julio 19 a agosto 18 de 2020), en condiciones regulares, conscienrte, alerta, orientado en persona, tiempo y espacio, sin requerimeinto de oxigeno suplementario, no sindrome de dificultad respiratoria, aceptando y tolerando via oral y medicación, dieta hipoglucida, no sintomatologia urinaria, extremidades inferiores con buena fuerza y movilidad reducida por lesión en rodilla derecha se desplaza con ayuda de bastòn, adulto autónomo para sus actividades básicas de la vida diaria. Fue llevado al servicio de urgencias por presentar dolor en costal fuerte, recibió tratamiento lo tolero, acepto y con mejor evolución.

Al final del periodo volvió a referir los sintomas. Adulto con antecedentes de cáncer de testiculos (metástasis en costado). Con telecosulta, pendiente exámenes ambulatorios, en 15 dias, para mirar exámenes y evolución.

Ocasionalmente se ve un poco decaido y de bajo estado de animo, debido al regular estado de salud.

Adulto de buen comportamiento y buenas relaciones interpersonales.

Participa de diferentes actividades programadas por la Fundación.

Recibe comunicación con su hija por teléfono.

SR. ORLANDO ANTONIO PATIÑO BEDOYA

Residente quien pasa este periodo, (Julio 19 a agosto 18 de 2020), en estabes condiciones generales, consciente, orientado en persona y lugar afebril, colaborador, hidratado, mucosas orales humedas, acepta y tolera la via oral y la medicacion, no nauseas, ni emesis, cuello movil sin adenopatias aparantes, torax simétrico con buena expancion pulmonar no sindrome de dificultad respiratoria, extremidades superiores con buena motisensibilidad, buen llenado capilar, sin lesiones, abdomen blando no doloroso a la palpacion, extremidades inferiores con buena motisensibilidad, buen llenado capilar, con pulso pedio presente, sin lesiones, genitales externos aparentemente sanos, eliminaciones y deposiciones normales, adulto asistido para el baño.

Durante este periodono recibió llamada telefónica de su acudiente, tiene pendiente revisión por cirugia vascular.

Participa de diferentes ctividades programadas por la Fundacion por las áreas, de enfermeria, psicologia, Gerontologia. Muestra gran interés por estas.

Adulto poco tolerante, alegón, muy grosero verbalmente. (retardo mental y déficit cognitivo).

Gerontóloga institucional le insiste en el respeto por los demás y en el buen comportamiento, aunque poco atiende.

Pendiente en agosto cita de control por cirugia vascular.

SR. ABEL ARNULFO RESTREPO ARENAS.

Durante este periodo (Julio 19 a agosto 18 de 2020), pasa en estables condiones generales, consciente, alerta, orientado en las tres esferas, sin soporte ventilatorio, se desplaza sin ningún tipo de ayudas, sin dificultad para conciliar el sueño, aceptando via oral y medicación,

Fue valorado por medico institucional por presentar insomnio, quien modifico tratamiento, con buena respuesta a este.

Durante el mes recibió tratamiento de su EPS.

Tiene pendiente cita con medico general, para revisar formula de septiembre.

Recibio video llamada por gerontóloga y psicóloga del Centro dia, adulto mostró gran satisfacción y agradecimiento por el apoyo recibido.

Adulto que no cuenta con red familiar.

Partiicpa de actividades programadas por la Fundacion, con gran interés, motivación e inteligencia para el desarrollo de estas.

Durante este periodo continúa con muy buena convivencia con todos los residentes y empleados de la Fundación.

Gerontóloga (Deyanira) le continúa brindando recomendaciones sobre el buen comportamiento y dándole motivación ya que en ocasiones se encuentro con bajo estado de ánimo. (finalizó este periodo con más alegria e interés por la vida).

SR. MARCO AURELIO BEDOYA AVALA

Adulto mayor de 91 años de edad, oriundo de San José, quien ingreso a la Fundación en convenio con el Municipio el Tambo el 24 de julio del presente año, en compañia de gerontóloga del centro dia y su hija Blanca Luz Bedoya, en regulares condiciones, para recibir cuidados que no recibia en su hogar y por necesidad de acompañamiento permanente por enfermeria, consciente, orientado en persona, alerta, con diagnósticos de: gran pérdidia de movilidad en extremidadad inferior por fractura de cadera, del 2018, con hemiparesia, quien no ha recibido ningún tipo de trerapias, con hipertensión arterial, delirium hipoactivo, ERC agudizada, trastorno leve del campo visual, residente no utiliza lentes, no requiere de oxigeno suplementario,en ocasiones con sindrome de dificultad respiratoria, por orden medica se realiza rescate de salbutamol dos puff y según instruciciones, presenta sintomatología urinaria, por lo cual es trasladado al servicio de urgencias del hospital de la Ceja con tratamiento de ciprofloxacina y acetaminofén.

Adulto trasladado en silla de ruedas y necesita asistencia para todas las actividades básicas de la vida diaria.

Valorado nuevamente por medico institucional y ordena esquema de crisis de salbutamol.

Al momento del incio del residente y según instrucciones se cumple con protocolo de seguridad establecidos y el 01 de agosto es valorado por medico institucional nuevamente e informa que el residente se puede integrar con los demás adultos y continuar con el tapabocas.

El 08 de agosto se encontraba en su habitación y desde su cama presento caida, sufre herida abierta en zona frontal, fue valorado por medico institucional quien decide saturar y dejo orden para retirar puntos por enfermeria.

El 10 de agosto adulto inapetente, con emesis, nutricionista lo valora y ordena dieta liquida. Y mirar evolución.

El 11 de agosto fue valorado nuevamente por medico institucional por presentar sibilancia , medico ordena esquema de crisis con salbutamol. (deja instrucioones a enfermeria.).

Adulto muy tranquilo, educado, muy colaborador, con buena relación con residentes y empleados. No se ha presentado dificultades en su cuidado.

NOTA: el **RESIDENTE RICARDO TOBON TOBON** con cedula de ciudadania No. 15.376.754 de la ceja, estuvo institucionalizado en la Fundación Padre Mariano José, (Convenio con el Municipio de la Ceja), desde el 03 de Julio de 2019, hasta el 24 de Julio de 2020, quien fue trasladado a San Miguel Arcangel.

ANEXO No. 7 CONSOLIDADO SEGUIMIENTO ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y OCUPACIONALES.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE SE REALIZARON POR GERONTOLOGÍA DURANTE EL PERIODO DE 19 DE JULIO A 18 DE AGOSTO DE 2020 FUERON LAS SIGUIENTES:

Julio 21 de 2020 - socializacion manual de convivencia
Julio 27 de 2020 - manejo de emociones parte I
Agosto 03 de 2020 – estilos de vida saludables
Agosto 11 de 2020 – actividad de valores
Agosto 13 de 2020 – manejo de emociones parte II

ACTIVIDADES OCUPACIONALES QUE SE REALIZARON POR GERONTOLOGÍA DURANTE EL PERIODO DE JULIO 19 A AGOSTO 18 DE 2020 FUERON LAS SIGUIENTES:

JULIO 31 DE 2020 – elaboración oso parte I
AGOSTO 14 DE 2020 – decoracion final oso parte II

ANEXO No. 8. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y OCUPACIONALES POR GERONTOLOGIA

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EDUCATIVAS:**








FUNDACION
PADRE MARIANO JOSE

REGISTRO FOTOGRAFICO - ACTIVIDADES OCUPACIONALES






OTRAS ACTIVIDADES:

CELEBRACION CUMPLEAÑOS 12 DE AGOSTO




20 DE JULIO FIESTA PATRIA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA





APOYO ESPIRITUAL Y RELIGIOSO

Los adultos mayores reciben durante todo el periodo, por los hermanos siervos de jesus de la caridad y el sacerdote Pro. Hernando Parada, diferentes actividades como son la oración, el rosario, la eucaristia, apoyo espiritual y religioso.





FUNDACION
PADRE MARIANO JOSE

PLANILLA FIRMADA POR RESIDENTES

Vereda Las Comitas KM 2.5 Vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

PLANILLA FIRMADA POR RESIDENTES

Periodo de servicio Julio 19 a Agosto 18 de 2020

NO.	RESIDENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RECIBÍ EL SERVICIO
1.	Luis Alfonso Cardona Osorio	C.C 15.378.439	- Luis Alfonso Cardona
2.	José Israel López L	C.C 3.558.170	
3.	Arturo de Jesús Vargas Vargas	C.C 680.478	
4.	Rogelio de Jesús Morales Grisales	C.C 3.516.472	- Rogelio Morales
5.	Jose Antonio Garcia Arrieta	C.C. 6.806.429	-
6	Orlando Antonio Patiño B	C.C 15.380.548	
7.	Abel Arnulfo Restrepo A	C.C 15.319.795	
8.	Marco Aurelio Bedoya	C.C 612.268	

ANEXO 9. SERVICIOS IMPLEMENTADOS

Se contrata el Psicólogo Jorge Iván Martinez con un contrato por prestación de servicios, para realizar diferentes actividades con los adultos mayores, acudientes y empleados de la Fundación Padre Mariano José. Además con el fin de atender a la salud mental de los residentes y empleados.

ANEXO 10. REGISTRO FOTOGRAFICO SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

CONTRATACIÓN PSICOLOGO POR PRESTACION DE SERVICIOS.

SE ANEXA INFORME POR EL PSICÓLOGO.

FUNCIONES PSICÓLOGO – FUNDACION PADRE MARIANO JOSE

1. Generar grupos de apoyo y psicoeducación en colaboración con el personal técnico.
2. Brindar intervenciones individuales para el acompañamiento emocional y el afrontamiento de situaciones personales.
3. Orientar sobre el significado de la vejez y la enfermedad a la institución y la familia.
4. Prevenir o tratar síntomas de depresión u otros trastornos.
5. Acompañar el acercamiento a la muerte y los procesos de elaboración de duelo.
6. Actualizar la documentación relativa a la evolución de la enfermedad, en cuanto a capacidades cognitivas y funcionales y el estado emocional y conductual del residente.
7. Proporcionar formación e información a las familias de los usuarios y a la institución dentro de las materias de su competencia.
8. Realizar la valoración y acompañamiento psicológico de los cuidadores y empleados de la fundación en cuanto a la relación con el usuario y su entorno.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR PSICOLOGÍA.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
23/07/2020	• Asesoria individual y elaboración de anamnesis a dos residentes. • Asesoria con residente con sintomas depresivos.	Jorge I. Martínez L.
30/07/2020	• Intervención en reunión virtual con los acudientes de los residentes con el tema "La salud mental del cuidador en cuarentena". • Asesoría individual a un residente.	Jorge I. Martínez L.
05/08/2020	• Intervención grupal con los empleados de la fundación mediante el taller: "La confianza y empatía, claves para el buen clima laboral". • Asesoría psicológica a dos empleados de la fundación en relación con el manejo del estrés en tiempo de pandemia.	Jorge I. Martínez L.
13/08/2020	• Intervención grupal con los residentes mediante el taller: "Reconocimiento de las emociones y regulación emocional en pandemia".	Jorge I. Martínez L.

	• Diálogo con residente nuevo y apoyo en su proceso de adaptación a la institución. • Acompañamiento a residente en su proceso de transición del duelo. • Elaborar informe mensual	

EVIDENCIAS

Intervención grupal con los empleados de la fundación, taller:

"La confianza y empatía, claves para el buen clima laboral".



Acompañamiento individual en el uso de habilidades cognitivas y motrices



Intervención grupal con los residentes, taller:

"Reconocimiento de las emociones y autorregulación emocional".




Elaboración de anamnesis con los residentes - psicólogo




Intervención grupal con los acudientes de los residentes, tema:

"La salud mental del cuidador en tiempos de cuarentena"




ANEXO 11. ACTIVIDADES ADICIONALES MEDICO Y SOPORTE DE PAGO.

Cuenta de Cobro

La FUNDACION "PADRE MARIANO JOSE"

NIT 900.823.501.-5
VEREDA LAS LOMITAS KM 1.5, VIA LA UNION
LA CEJA – ANTIOQUIA
TELÉFONO: 568 41 68

DEBE A:

ANTONIO JOSE OROZCO MORENO

CIUDAD Y FECHA: La Ceja, 18 de agosto de 2020		**CELULAR:** 3106227312
PROVEEDOR:	Doctor ANTONIO JOSÉ OROZCO MORENO	
IDENTIFICACIÓN:	7602019	
DIRECCIÓN:	Calle 19 No. 19-33 Local 210	
PERÍODO DE COBRO:	Julio de 2020	

CONCEPTO	VALOR
Servicios médicos prestados del 01 de julio de 2020 al 31 de julio de 2020.	**1.200.000**
Favor consignar a la cuenta N°: 450111125 **Entidad:** Banco BBVA **Ahorros:** X **Corriente:** **Titular de la cuenta:** Antonio José Orozco Moreno	

VALOR TOTAL	$ 1.200.000
NETO A PAGAR	$ 1.200.000



MD. ANTONIO JOSE OROZCO MORENO
Médico Epidemiólogo - RM. 51174/06

FUNDACION PADRE MARIANO JOSE
NIT. 900623.801-5
Vereda Las Lomitas Km 1.5 Finca La Paz
La Ceja, Antioquia

FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ
CELEBRAR CON CORAZÓN

DESPRENDIBLE DE PAGO DE NOMINA

DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2020

TRABAJADOR : DANIELA OSPINA RODRIGUEZ
C.C. : 1.036.934.680
MES A PAGAR : Julio de 2020
CARGO : Auxiliar de Enfermeria
SALARIO : 1.028.000
DIAS LABORADOS: 30

AUX TRANSPORTE : 102.854
FECHA DE CONTRATO 16/10/2018

VALORES DE REFERENCIA PARA RECARGOS
VALOR HORA 4.283

HABERES	CANTIDAD DIAS/ HORAS	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
SUELDO BASE	30	1.028.000		
AUXILIO DE TRANSPORTE	30	102.854		
Hrs RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	48	71.954		
Hrs RECARGO DOMINICAL - FESTIVO DIURNO	16	51.396		
Hrs RECARGO DOMINICAL - FESTIVO NOCTURNO	6	28.268		
APORTE PENSION			47.185	
APORTE SALUD			47.185	
OTROS DESCUENTOS	-		-	
TOTAL HABER $		**1.282.472**	**94.369**	**1.188.103**

+ TOTAL DEVENGADOS	1.282.472
- TOTAL DEDUCCIONES	94.369
= NETO A PAGAR	1.188.103

Dinero consignado en la cuenta de Ahorros Bancolombia # 023-937065-31 suministrada por el trabajador.

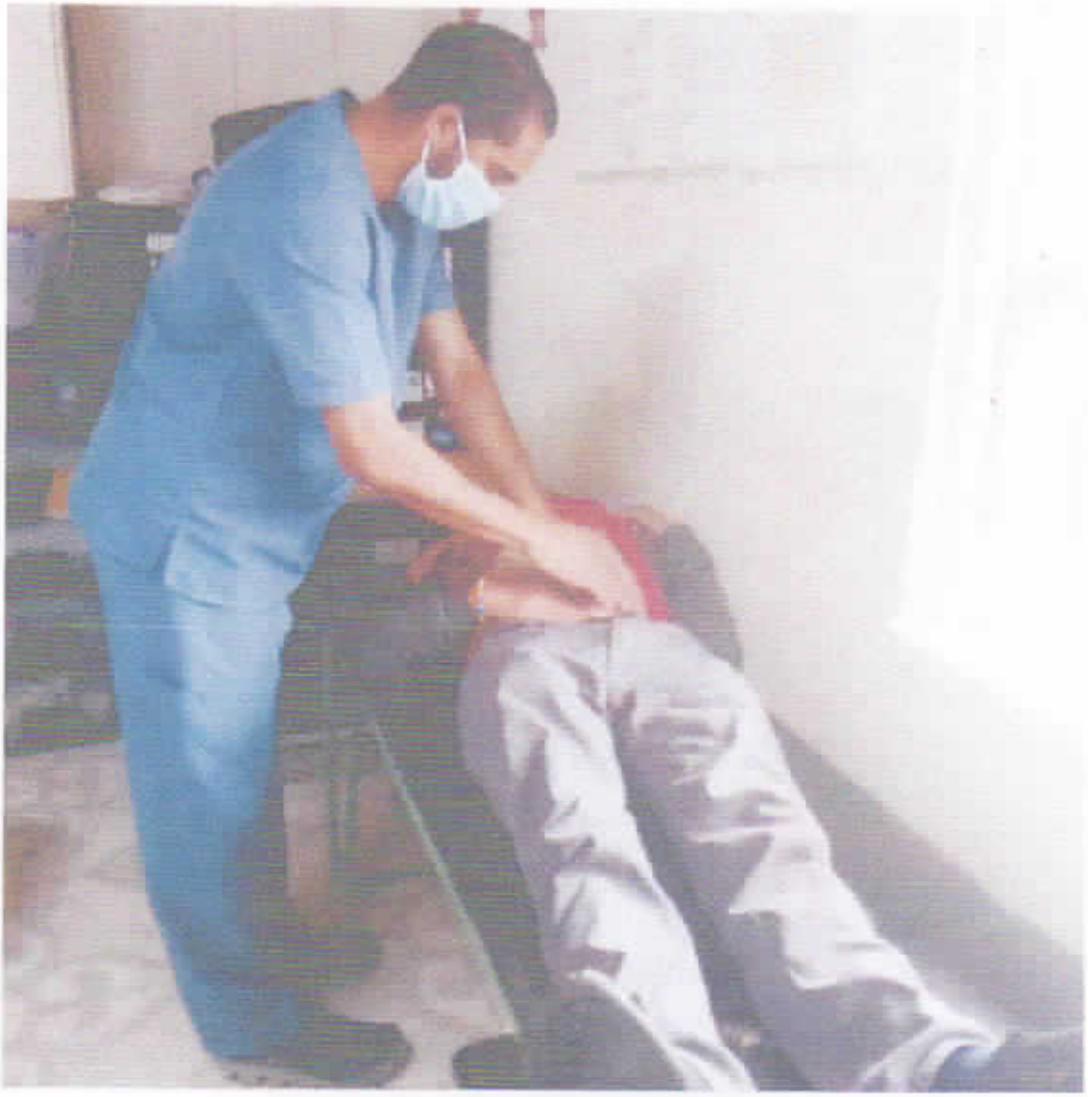
Hno Ernesto Zambrano
Elaborado por

Hno Ernesto Zambrano
Pagada por

Revisado por

Daniela Ospina
Recibo y firmo conforme
1036934680

ANEXO 12. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES ADICIONALES MEDICO – ENFERMERIA.



13. **Se continúa fortaleciendo el Plan de Contigencia por el CORONAVIRUS - COVID 19, a cargo del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, actualización con la III Edición y se implementan otros formatos. Como son:**

Procedimiento de notificación de síntomas

Protocolo para prevención por contagio de coronavirus covid 19.

Mantenimiento y limpieza de las instalaciones comunes.

Diversas mascarillas y sus funciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO, SE ANEXA EL PLAN DE CONTINGENCIA POR CORONAVIRUS – COVID 19. III EDICION Y LOS PROTOCOLOS.

1. PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID-19 EN LA FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ (edición III)

Teniendo en cuenta la conclusión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el COVID-19 puede considerarse una pandemia y es esperable que el número de casos positivos aumente de manera significativa en los próximos días, así como el número de hospitalizados y de muertes. De acuerdo con la OMS, es muy importante que se tomen acciones para reducir el riesgo de infección, buscando un equilibrio entre la protección de la salud, la minimización de los trastornos sociales y económicos, y el respeto de los derechos humanos. Es por esto que se adopta un enfoque basado en la participación de toda la sociedad, en torno a una estrategia integral dirigida a prevenir las infecciones, salvar vidas y reducir al mínimo sus efectos.

El virus infecta a personas de todas las edades. Sin embargo, la evidencia sugiere que hay dos grupos de personas en mayor riesgo de presentar una enfermedad severa por COVID-19: las personas mayores de 60 años y las personas que presentan condiciones crónicas de salud (enfermedades crónicas del corazón, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer).

OBJETIVO:

Desarrollar un plan de contingencia con el desarrollo de protocolos, que contribuyan a la adopción de medidas preventivas y educativas, en respuesta a atender el estado de emergencia sanitaria promulgado por la Presidencia de la República, desde el 12 marzo al 30 de mayo del presente año, luego ampliado el tiempo hasta el 30 de agosto a nivel nacional y a nivel municipal hasta nueva orden, para asegurar la prevención y la llegada de infecciones virales respiratorias, incluyendo la causada por el CORONAVIRUS, que cubra a los residentes, trabajadores, hermanos y proveedores, a través de la ejecución de una serie de medidas, que contribuyan con una población sana y libre de signos y síntomas del COVID-19.

MARCO LEGAL

El estado de emergencia que vive el país por cuenta de la pandemia mundial de coronavirus se siente en todas las actividades, y el ámbito de sector industrial no son una excepción. Acudiendo al artículo 215 de la Constitución Política, el presidente Iván Duque ha dictado disposiciones para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos.

NORMATIVAS COLOMBIANAS:

- **Decreto 417**, trata de los estados de excepción que contempla la carta política para circunstancias extraordinarias.
- **Decreto 418**, establece que el manejo del orden público para prevenir y controlar el COVID-19 estará en cabeza del Presidente, Iván Duque.
- **Decreto 434**, establece los plazos especiales para renovación de matrícula mercantil, RUNEOL y demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, RUES.
- **Decreto 438**, exenciones transitorias del IVA para ciertos productos, médicos y clínicos.
- **Decreto 439**, suspensión del ingreso al país de pasajeros procedentes del exterior por vía aérea.
- **Decreto 440**, dicta una serie de medidas de urgencia en contratación estatal.
- **Decreto 441**, acceso a agua potable en situación de emergencia sanitaria y la reconexión de servicios de agua a suscriptores residenciales suspendidos.
- **Decreto 444**, dispone para la emergencia recursos del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet).
- **Decreto 457**, mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano.
- **Decreto 458**, fijaron beneficios para los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, entre otros.
- **Decreto 460**, fija medidas para garantizar la prestación del servicio de las comisarías de familia.
- **Decreto 461**, autorización temporal a Gobernadores y alcaldes para reorientación de Renta y Reducción de tarifa de impuestos territoriales en el marco del Estado de Emergencia.
- **Decreto 464**, declaran servicios públicos especiales los servicios de telecomunicaciones incluidos los de radiodifusora sonora, televisión y servicios postales.
- **Decreto 466**, Relación mínima de solvencia del Fondo Nacional de Garantías será del 9 %
- **Decreto 467**, auxilios para beneficiarios de créditos del ICETEX.
- **Decreto 468**, Autorizan nuevas operaciones a Findeter y Bancóldex

- **Decreto 469**, la suspensión de términos judiciales.
- **Decreto 473**, Gobierno define medidas para generar fuentes de liquidez para gastos de funcionamiento de entidades estatales.
- **Decreto 482**, suspende el pago de peajes a vehículos exentos durante el aislamiento.
- **Resolución 385**, Superfinanciera emite medidas para apoyar a deudores afectados por el covid-19 y para garantizar la prestación del servicio financiero.
- **Resolución 380**, Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus, que determina responsabilidades y medidas de aislamiento e internación para viajeros o extranjeros provenientes de paises en emergencia.
- **Resolución 470**, Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.
- **Resolución 0397**, Limitación de los eventos y sitios masivos a un máximo de 50 personas.
- **Circular Externa 0018 del 10 de marzo de 2020**, por la cual se toman acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias
- **Circular Externa 0021 del 17 de marzo de 2020**, por la cual se toman medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
- **Circular 005 de 2020**, directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.
- **Circular 0017 de 2020**, lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación , respuesta y atención a casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominados coronavirus)
- **Resolución 666 del 24 de 2020**: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del CORONAVIRUS COVID 2019.

RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

RECURSOS INTERNOS

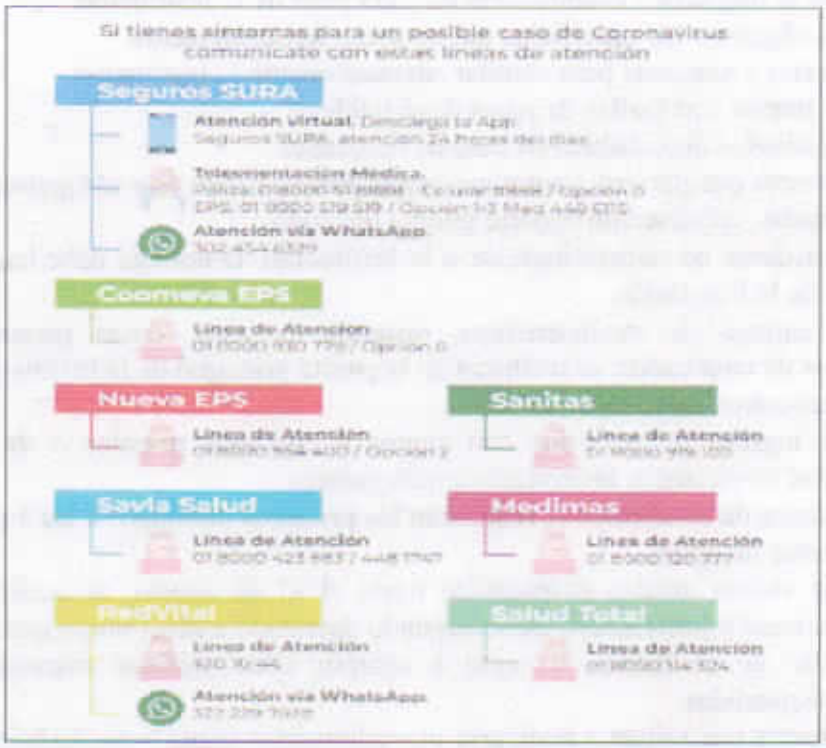
Recurso Humano

LA FUNDACION PADRE MARIANO JOSÉ cuenta con un grupo de trabajadores dispuestos a cumplir El Plan de Contingencia COVID 19, también cuenta con personal encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para gestionar las actividades de los colaboradores.

Recursos técnicos

Serán los que disponga LA FUNDACION PADRE MARIANO JOSÉ, con sus trabajadores. Generalmente los recursos técnicos más utilizados están representados por elementos de comunicación tales como: celulares.

Recursos Externos



*Línea general de atención de emergencias 123

Servicios Médicos y de Urgencias Teléfonos

ENTIDADES DE APOYO	TELEFONO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	5531444
CLINICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	5352020
HOSPITAL SAN VICENTE RIONEGRO	444 8717
CLÍNICA SOMER RIONEGRO	5699999 -5311670
HOSPITAL RIONEGRO	531 3700 - 531 7867

RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA RESIDENTES, TRABAJADORES, HERMANOS Y PROVEEDORES:

- Evitar el contacto al saludar
- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón y utilizar alcohol glicerinado
- Aumentar la limpieza y desinfección de cada zona de la Institución
- Asear los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Abrir puertas y ventanas para ventilar adecuadamente la Institución
- Secar las manos con toallas de papel desechables
- Utilizar pañuelos desechables en caso de necesidad
- Los residentes que presentes síntomas respiratorios, deben usar el tapabocas
- Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo
- Los proveedores no podrán ingresar a la Institución, la entrega debe hacerse en la puerta de la Fundación.
- Para la entrega de medicamentos, insumos de aseo, cosas personales o domicilios de empleados, se recibirán en la puerta principal de la Institución.
- Evitar encuentros masivos
- Evitar el ingreso de personas con signos o síntomas gripales o de alguna enfermedad respiratoria, incluyendo a trabajadores.
- Las reuniones de acudientes se realizarán los primeros domingos a las 3 p.m, por la plataforma de zoom.
- Todas las visitan quedan suspendidas hasta el 31 de agosto, de acuerdo a la norma nacional y hasta nuevo aviso según lo decretado a nivel municipal.
- Las salidas de residentes, excepto a cumplir citas médicas extraordinarias quedan suspendidas.
- Los residentes que salgan a realizarse procedimientos como hemodiálisis, deben usar tapabocas en las salidas, de igual manera realizar todo el proceso de desinfección
- Se recomienda el consumo de abundante agua
- El personal de hospital en casa debe ingresar con tapabocas y lavarse las manos en enfermería
- Los empleados no podrán llegar de uniforme a la Institución, deben cambiarse en la Fundación, lavarse las manos en el lugar designado por la Dirección, aplicarse el gel antibacterial y tomarse la temperatura y dejar consignado en la planilla
- Se programaran capacitaciones en relación al conocimiento del COVID-19 y sobre las medidas de higiene y asepsia.
- Están suspendidas las reuniones de más de 10 personas. En todas las sesiones que se hagan con un número inferior de asistentes se deben aplicar las medidas de prevención: lavado de manos frecuente y suficiente espacio entre los concurrentes y la ventilación. Los trabajadores de la empresa también deben re agendar las citas y utilizar las herramientas virtuales disponibles, de tal forma que se disminuyan las atenciones dentro de la población para minimizar los riesgos biológicos.
- Se prohíbe el ingreso de carros a la Institución, pueden ingresar motos, bicicletas con el debido protocolo de desinfección.

SE DEBE SOSPECHAR, QUE UNA PERSONA PRESENTE INFECCIÓN POR COVID-19, CUANDO:

a. Una persona presenta enfermedad respiratoria aguda (fiebre más cualquier síntoma respiratorio como tos seca, dificultad para respirar, secreción nasal, malestar general, cara o labios azulados) sin otra condición que explique la presentación de los síntomas, con antecedente de viaje a un país o área de casos positivos de COVID-19, durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.

b. Una persona con enfermedad respiratoria aguda (fiebre, más cualquier síntoma respiratorio como tos seca, dificultad para respirar, secreción nasal, malestar general, cara o labios azulados), que haya tenido contacto con un caso sospechoso o positivo para COVID-19, durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.

c. Una persona con enfermedad respiratoria aguda severa (fiebre más cualquier síntoma respiratorio como tos seca, dificultad para respirar, secreción nasal, malestar general, cara o labios azulados), que requiera hospitalización y que no presente otra condición que explique la presentación de los síntomas.

PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACION SÍNTOMAS:

En caso de presentar síntomas como:



- Si algún trabajador presenta los síntomas y/o signos del contagio (Presunto), se le deberá inmediatamente solicitar un aislamiento preventivo inicialmente por 14 días (Cuarentena), en su lugar de residencia.
- Se deberá reportar a la ARL y EPS respectiva (Reporte inicial de ser presunto).

- De ser SOLO necesario y urgente, acudir al servicio de salud, antes NO para no colapsar el servicio de emergencias.
- Si el trabajador es diagnosticado como positivo para COVID-19, se deberá hacer reporte a la ARL, para tratarlo como enfermedad laboral o como la ARL lo indique.
- Se le recomendara que **TODA** la familia ingrese a un aislamiento preventivo y que se tenga un riguroso seguimiento a los trabajadores que tuvieron contacto con dicho colaborador.

En caso de **SOSPECHA** de que usted o alguien conocido, pueda presentar infección por COVID-19, por favor comuníquese a las líneas de atención, antes de asistir a un centro hospitalario:

- Nacional: 01-8000955590
- Bogotá: 3305041

En caso de presentarse un caso entre los residentes de sospecha o confirmación, se procederá al aislamiento total dentro de la misma, en una alcoba, con las adecuadas medidas de asepsia y se reportara al Ministerio, para recibir la atención médica pertinente.

NOTA: Este Plan de Contingencia frente al COVID-19, nos ayuda a estar preparados y saber cómo proceder frente a esta situación, para evitar una epidemia en nuestro entorno.

El no cumplimiento del mismo, está considerado como falta grave, dado que atenta contra la vida de quienes servimos (nuestros adultos mayores), hermanos y compañeros de labores, por lo cual tendrá sanciones disciplinarias a nivel laboral.

Elaborado en la Ceja Antioquia, a los (12) doce días del mes de marzo de 2020, por el Hermano Director, editado el 20 de mayo del presente año; y nuevamente editado el 14 de julio del presente año.

Carlos F Ojeda D

HNO. CARLOS FERNANDO OJEDA DELGADO sjc

Director

2. PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS POR EL CORONAVIRUS

	**PROTOCOLO FRENTE AL COVID – 19 (PARA EL RECIBO DE ALIMENTOS)**	**FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ**

NOMBRE:	RECIBO DE ALIMENTOS
PROCESO:	ASISTENCIAL
ACTUALIZADO:	31 DE MAYO DE 2020
ELABORADO Y APROBADO:	DIRECTOR
PAGINA:	1 de 1

NO.	PASOS A SEGUIR
1	Los hermanos que reciban los alimentos deben tener tapabocas, careta y guantes Desinfectar todas las bolsas de alimentos con hipoclorito
2	Solicitar a todos los proveedores el uso de tapabocas
3	Ingresar los alimentos al servicio de alimentación
4	Limpiar bien los alimentos, antes de ubicarlos en el lugar que van a quedar
5	

	**PROTOCOLO FRENTE AL COVID – 19 (PARA EL RECIBO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS)**	**FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ**

NOMBRE:	RECIBO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS
PROCESO:	ASISTENCIAL
ACTUALIZADO:	31 DE MAYO DE 2020
ELABORADO Y APROBADO:	DIRECTOR
PAGINA:	1 de 1

NO.	PASOS A SEGUIR
1	Las visitas quedaron canceladas desde la fecha del 12 de marzo del presente año y se extiende hasta finales de agosto según decreto nacional y hasta nueva orden según normatividad municipal.
2	Los acudientes que lleguen a la Fundación para hacer entrega de insumos de aseo o medicamentos no podrán por ningún motivo ingresar a las instalaciones de la Institución.
3	Los acudientes harán entrega de medicamentos e implementos de aseo en la puerta principal.
4	Los acudientes deberán firmar el registro de la planilla de medicamentos y la planilla de implementos de aseo.

5	Todo lo que se ingrese a la Fundación debe ser desinfectado debidamente.
6	Todos los acudientes al momento de la entrega deben portar tapabocas.
7	El auxiliar de enfermería que reciba debe portar tapabocas y careta.

	PROTOCOLO FRENTE AL COVID – 19 (PARA EL INGRESO A TRABAJADORES)	**FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ**

NOMBRE:	INGRESO DE TRABAJADORES
PROCESO:	PERSONAL ASISTENCIAL
ACTUALIZADO:	31 DE MAYO DE 2020
ELABORADO Y APROBADO:	DIRECTOR
PAGINA:	1 de 1

NO.	PASOS A SEGUIR
1	Todos los trabajadores deben antes de ingresar y salir de la institución pasar al baño destinado, para el cambio de ropa, desinfección de calzado, y lavado de manos.
2	Ningún trabajador podrá llevar el uniforme institucional en la via publica.
3	Todos los trabajadores al firmar la planilla de asistencia deben tomar su temperatura y hacer el registro.
4	El uso de tapabocas es de carácter obligatorio y permanente dentro de las instalaciones de la fundación.
5	Se debe realizar máximo cada 2 horas el lavado de manos.
6	En caso de presentar sintomatologia gripal se debe reportar de manera inmediata.
7	Dentro de las instalaciones al ingreso es importante que los trabajadores se apliquen alcohol glicerinado, para contribuir a la desinfección, además de pasar por el tapiz con amonio cuaternario.

ANEXO 1

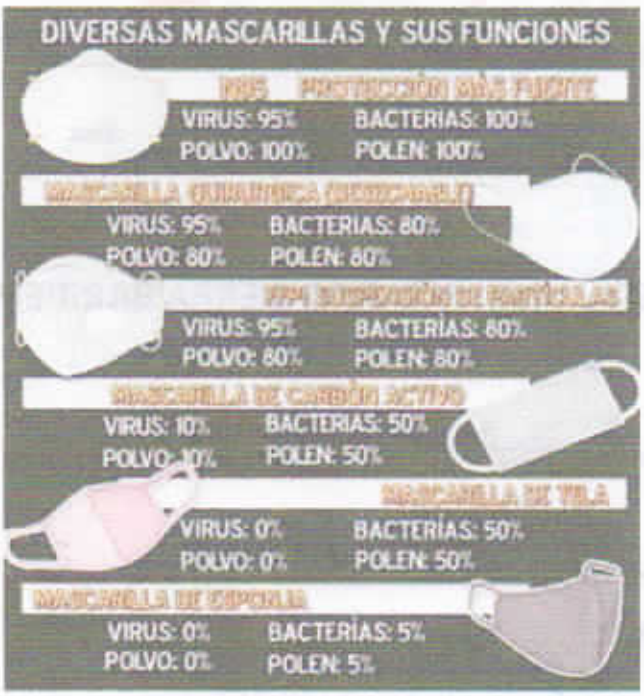


ANEXO 2

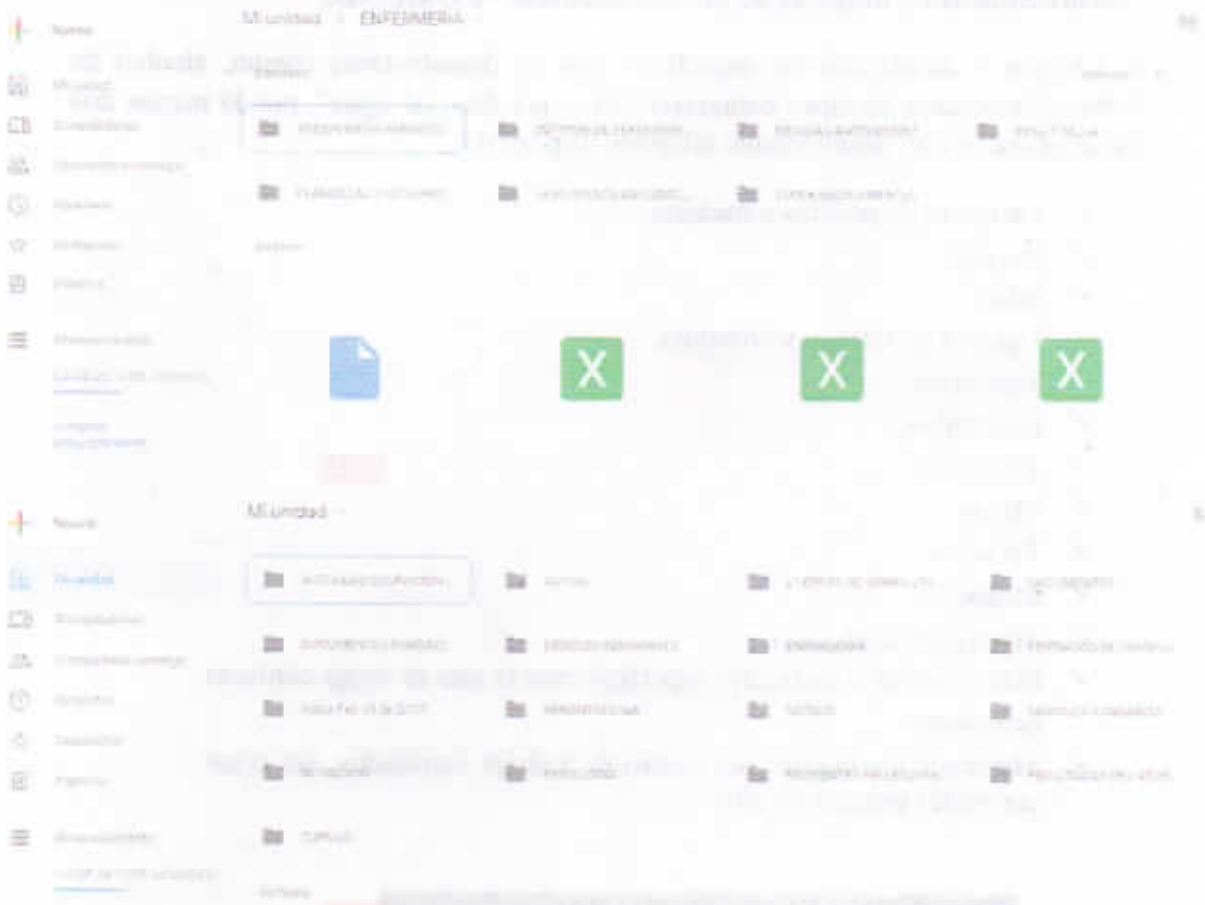
Mantenimiento y limpieza de las instalaciones "COMUNES"

- Limpiar y desinfectar las superficies con un desinfectante común, alcohol de 70% o Disolución de cloro comercial "20ml por litro de agua", por lo menos dos veces al día, u otro desinfectante eficiente disponible.

  - ✓ Limpieza de perillas o manijas.
  - ✓ Puertas.
  - ✓ Sillas.
  - ✓ Equipos de trabajo y cómputo.
  - ✓ Teléfonos.
  - ✓ Escritorios.
  - ✓ Televisores
  - ✓ Mesas
  - ✓ Teclados.
  - ✓ Mouse.
  - ✓ Materiales didácticos.
  - ✓ Pisos y sitios o cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente.
  - ✓ Mantener los lugares del centro de trabajo ventilados, sin crear corrientes bruscas de aire.



14. PANTALLAZOS DEL SISTEMA GOOGLE DRIVE



NOMBRE CONTRATISTA: HNO. RICARDO SIERRA BARRIENTOS

FIRMA CONTRATISTA

Cédula No: 70.324.853